

COMPRENDER LA *UTILITAS* Y REPENSAR LA *HUMANITAS* PARA FAVORECER LA *SOSTENIBILIDAD*

José Luis Fernández Fernández
Cátedra de Ética Económica y Empresarial
Universidad Pontificia Comillas

1. Introducción

Los que enseñamos e investigamos en el contexto de las universidades y centros superiores de la Compañía de Jesús en España compartimos como criterio orientador de nuestro trabajo lo que en la jerga venimos denominado desde hace años el *paradigma Ledesma-Kolvenbach* (Agúndez, 2008).

Lo que, en definitiva, desde dicho enfoque se viene a subrayar no es sino la conveniencia de que nuestro quehacer docente e investigador se atenga a la consecución de una cuádruple instancia que se viene tematizando bajo los conceptos latinos de *Utilitas*, *Humanitas*, *Iustitia* y *Fides*.

Pese a su sencillez, este marco conceptual supone un inmejorable punto de partida para una *composición de lugar* que nos ayude a encontrar rumbo en unos momentos de crisis cultural que, según el decir de agudos pensadores, se pueden caracterizar por la decadencia, la decepción y el desconcierto (Peccei, 1977; Gehlen, 1980; Lorenz, 1985; Toffler, 1990; Habermas, 2002; Habermas, 2006; Lipovetsky, 2008; Fromm, 2009).

El *paradigma Ledesma-Kolvenbach*, como decimos, supone un lúcido *desde dónde*, para acometer el estudio de algunos de los asuntos de mayor calado y dificultad, entre los que tenemos planteados en la circunstancia presente; y de los que se destaca de manera muy significada, el problema de la *Sostenibilidad*.

Ahora bien, para avanzar con propuestas de interés, conviene ir más allá de la consigna trivial y del mantra ramplón. Se impone asimilar a fondo y abundar en los alcances teórico-prácticos que el *paradigma Ledesma-Kolvenbach* sugiere y que piden ser articulados en una suerte de unidad de abordaje, donde *lo útil* se conecte de manera adecuada con *lo humano* y *la justicia*; y todo ello con *la fe* y su apertura a lo espiritual y lo trascendente.

Quisiéramos nosotros, de alguna manera, cotribuir a ello en referencia al asunto de la *Sostenibilidad*. Por eso, la tesis fuerte de las consideraciones que apuntamos en estas páginas cabría formularla en los términos que el título del capítulo indica: Para favorecer la *Sostenibilidad* de los procesos –culturales, sociales, económicos y medioambientales–, son precisas dos providencias previas. De un lado, comprender bien lo que hayamos de entender por *Utilitas*; y de otro, repensar a fondo el significado hodierno del contenido de la *Humanitas*.

Consideramos que sólo desde esos presupuestos es razonable pensar que, de una reflexión teórica lo mejor fundada posible, vaya a poder derivarse algún tipo de propuesta político-práctica que contribuya a la configuración de un entorno sostenible en el que, *yendo más allá* de una suerte de principio de *no-maleficencia* implícito en la estrategia *continuista-sostenibilista*, pueda ser viable aproximarnos a la mayor utopía

que supone el empeño por la construcción de *un mundo nuevo y mejor* –en todos los sentidos- para todas las personas y todos los pueblos de la Tierra.

2. Un reto intelectual que nos emplaza más allá de lo ecológico

Sólo muy recientemente –digamos que a lo largo de los últimos cuarenta y cinco, o cincuenta años- hemos sido conscientes en el mundo desarrollado del alto coste medioambiental que supuso el proceso de avance económico que nos ha conducido al bienestar del que muchos de nosotros disfrutamos.

Hoy, cuando se reconoce que es insostenible seguir avanzando en la misma dirección y que, de seguir así, sabemos de sobra qué es *lo que nos cabe esperar*, parece que aún no tenemos muy claro *qué es lo que deberíamos hacer*. Y aún en el supuesto de que lo tuviéramos claro, aún faltaría por contestar a la pregunta de si -y cómo- estaríamos dispuestos a hacerlo de una manera responsable (Opdebeeck, 2013).

Sabemos, por otra parte, que hay miles de millones de personas que ni tan siquiera cuentan con los recursos básicos para subsistir; y que esta circunstancia es radicalmente injusta.

Los países pobres tienen, sin duda, derecho al disfrute de los bienes de la Tierra y a una vida digna (Aguado, Alcañiz, Retolaza y Albareda, 2016). Ahora bien, parece impensable que puedan llegar a alcanzar esa meta de progreso y bienestar aplicando el mismo esquema de desarrollo que sirvió para enriquecer a un primer mundo, que se aprovecha casi en exclusiva de la mayoría de los recursos del planeta (Fernández Fernández, 2012).

A tenor de estas consideraciones, parece claro que el *problema ecológico* resulta absolutamente irresoluble si no se lo enmarca en el más complejo asunto de la *justicia* y de una cultura que se empeñe por la búsqueda de un *progreso económico sostenible*. Se trata, en definitiva, de asegurar la justicia social a escala planetaria, para que desde ahí, garantizada la paz y reconocidos los peligros de la desatención a los considerandos ecológicos, avance la humanidad por una economía de rasgos más acordes a la realidad del planeta.

Por ello, será tarea de todos mantener alerta el empeño por conseguir –si no una economía alternativa- sí cuando menos un desarrollo sostenible que conjugue justicia con desarrollo; y en definitiva, progreso con equidad. Será necesario, pues, urgir a las administraciones públicas, a los partidos políticos y sindicatos, a las Iglesias e instituciones de la sociedad civil y, de manera muy especial, a las empresas para que lleven a efecto planteamientos pragmáticos, integrados y que apunten hacia el avance a favor de la sostenibilidad.

Es desde este contexto desde el que deben ser leídas las recomendaciones y objetivos planteados por parte de la ONU en vista a la consecución de un desarrollo sostenible en el horizonte del año 2030. Y sin duda esto que se dice tiene una aplicación inmediata en el quehacer profesional de los docentes y en el marco institucional de las universidades y los centros de investigación.

Como es sabido, los *rankings* que tratan de medir la excelencia universitaria –más allá de computar el número de publicaciones que sus profesores consiguen colocar en revistas de impacto- se atienen, sobre todo, a *lo que sus estudiantes llegan a ser* y al sueldo que son capaces de conseguir una vez egresados. Y no es que estos criterios sean malos. Es, simplemente, que resultan insuficientes. Porque hay también otros abordajes

complementarios que habría que tener en cuenta para valorar la calidad de la institución. Tales serían, por caso, el *modo de funcionar internamente* como organización; el *impacto* que aquélla tenga *en la sociedad*; y muy especialmente, *la agenda investigadora* y el tono en que ésta sea llevada a efecto por parte de sus profesores e investigadores (Kolvenbach, 2008).

Por supuesto, en dicha agenda investigadora, no podrá faltar a partir de ahora la atención a las cuestiones relativas a la *Sostenibilidad* de los procesos, entendida en el amplio sentido que, como decimos, supone conectar el problema ecológico con la cultura, con el del desarrollo económico, con la justicia social y, al fondo, con la dimensión espiritual de la vida humana.

Son perspectivas distintas -y complementarias- de un mismo fenómeno al que la vida interior, el humanismo y la espiritualidad nos estimulan a dar respuesta; y que nos abren la perspectiva hacia una ética *ecocéntrica* en la que, sin duda, lo humano ha de encontrar el anclaje adecuado para el futuro.

De ahí, otra vez, la necesidad de repensar la *Humanitas* y de hacer propuestas -sugereentes, lúcidas, esperanzadas- en clave de humanidad y de humanismo, que permitan superar posturas antropológicas reduccionistas, de cara a un futuro más justo, verdaderamente sostenible y auténticamente humano.

Tratar de responder a este reto, constituye, por lo demás, un *esfuerzo de alineamiento* con iniciativas que la propia Compañía de Jesús ha venido desplegando desde hace ya casi cincuenta años, muy a los inicios del generalato del P. Arrupe (1965-1983), cuando se constituyó el entonces denominado Secretariado Jesuita para el Desarrollo Socio Económico (JESEDES).

Este Secretariado, fundado en 1969 por el P. Francisco Ivern, cuenta desde el año 1977 con un órgano oficial de interesante recorrido: la revista *Promotio Iustitiae*. Mantenido hasta hoy mismo, el elocuente y feliz título, no hacía sino recoger el reto lanzado por la Congregación General 32 y siguientes, respecto a la misión de la Compañía: *el servicio de la fe y la promoción de la justicia*.

Por lo demás, el JESEDES, que en esa misma fecha, pasa a denominarse simplemente *Secretariado Social S.J.*, andando el tiempo devendrá en el actual *Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (SJSE)*, donde se subraya de una manera más sistemática la preocupación por el medio ambiente, como vertiente ineludible del empeño por construir un mundo más justo.

Según se dice en su declaración de misión, el SJSE, asiste al P. General en el desarrollo de la tarea apostólica de la Compañía en su vertiente en favor de la justicia y la reconciliación con la creación.

Quizás una de las primeras veces que en *Promotio Iustitiae* se abordara el tema del medio ambiente haya sido en el enjundioso artículo del P. Peter W. Walpole S.J. (Walpole, S.J., 1990). En dicho, por lo demás, brevísimo escrito se hace resaltar de manera inmediata el deterioro ecológico con sus efectos sobre los pobres. Ahora bien, si hubiera que señalar un trabajo riguroso y sistemático a partir del cual inferir el concepto de sostenibilidad a partir del enfoque del problema ecológico desde la perspectiva de la Compañía de Jesús, habríamos de acudir, sin duda, al documento publicado como informe especial en el número 106 de *Promotio* (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2011), bajo el título de: *Sanar un mundo herido*.

Este documento, articulado desde la triada ya clásica en la Doctrina Social de la Iglesia –*Ver/Juzgar/Actuar*–, empieza llevando a efecto una suerte de *composición de lugar*, a partir de la *visión* de las tendencias globales identificadas:

1. Presión sobre los recursos naturales;
2. degradación del medioambiente;
3. ausencia de servicios básicos;
4. urbanización rápida y descontrolada;
5. consumismo;
6. intereses corporativos y particulares por encima de los públicos; y
7. aumento de la conflictividad internacional.

Continúa *juzgando* la situación, desde *el modo ignaciano de mirar el mundo*, por referencia a los siguientes parámetros:

1. El cuidado de la creación;
2. la dimensión de fe;
3. la dimensión de justicia; y
4. el diálogo con las culturas y las religiones.

El momento del *Actuar*, por último, se sustancia en ocho recomendaciones, de las que en este momento, procede resaltar la que se propone en el cuarto lugar y que dice textualmente lo siguiente: “Se invita a los centros educativos y de investigación a involucrar a los estudiantes en una educación transformadora y a explorar nuevos temas y áreas de investigación interdisciplinar” (Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, 2011, p. 4; ver también pp. 48-50).

Como ejemplo del empeño que la Compañía viene desplegando en esta tarea, procede dejar mencionada también una iniciativa de interés. Se trata de *Ecojesuits*: una revista digital, publicada en español y en inglés, auspiciada por el JESC –Centro Social Europeo de los Jesuitas– y la JCAP –Conferencia Asia-Pacífico de la Compañía de Jesús. El subtítulo de *Ecojesuits* es también significativo: “Connecting jesuits, people and ecology”.

La orientación editorial de la revista muestra una decidida preocupación por los problemas medioambientales; busca sensibilizar a la gente hacia los asuntos ecológicos, y trata de promover un compromiso por la acción global. En definitiva, nos estimula a poner en cuestión nuestro estilo de vida a través de la reflexión y el estudio.

Como indicábamos más arriba, con el presente capítulo tratamos de responder al reto que desde la Compañía de Jesús se nos lanza respecto a una educación comprometida y transformadora.

Lo hacemos desde un triple interés: partimos de una reconsideración del *paradigma Ledesma-Kolvenbach*; lo llevamos a efecto desde el compromiso intelectual por *la dimensión ética de los problemas medioambientales*; y sobre todo, nos sentimos orientados desde la preocupación por la *Sostenibilidad* de los procesos –culturales, sociales, económicos y ecológicos– como *condición de posibilidad* del avance hacia el *objetivo final* de la *construcción de un mundo mejor* para todos.

3. Profundizar en el paradigma Ledesma-Kolvenbach

El *paradigma Ledesma-Kolvenbach*, decíamos más arriba, habla de cuatro aspectos –*Utilitas Humanitas, Iustitia* y *Fides*– que la educación jesuita debe seguir atendiendo si

quiere permanecer en la estela de una rica tradición de más de quinientos años. Y ello no sólo a la hora de configurar los currículos y de orientar la docencia de sus instituciones académicas, sino sobre todo en el momento de crear conocimiento a través de la investigación científica.

Ahora bien, como insinuábamos unos párrafos más arriba, dos de los elementos del paradigma nos resultan de manera intuitiva más obvios y, sobre todo, parecen estar suficientemente atendidos e institucionalizados en la dinámica de nuestras escuelas, facultades, cátedras, institutos universitarios y grupos de investigación. Nos referimos al aspecto *Iustitia* y a la apelación a la *Fides*.

En efecto, de la aspiración y el empeño por la *justicia social* -por dar a cada uno lo que su dignidad de hombre reclama (Pérez de Oliva, s.f.)- dan buena cuenta las innumerables iniciativas *de frontera* que la Compañía abandera por el mundo, entre los más pobres y desfavorecidos. Este flanco, por lo demás, resulta especialmente atractivo y cuenta con un gran recorrido en nuestros centros universitarios, desde los Servicios de Compromiso Solidario y de Educación para el Desarrollo, o bajo cualquier otra de las denominaciones al uso.

Por su parte, *la fe* -nuestra apertura a la realidad personal de Dios a través de Jesús- no puede nunca dejar de constituir la base sobre el que haya de *seguir cargando todo el edificio* apostólico e institucional. Si así no fuere, dejaría *ipso facto* de tener sentido adjetivar no ya de católica o de jesuita a una universidad... Ni siquiera sería pertinente presentarla, bajo una etiqueta menos explícita, como lo que vagamente damos a entender cuando decimos que una institución universitaria es *de inspiración cristiana*.

Ahora bien, los aspectos del paradigma referidos a la *Utilitas* y a la *Humanitas* parecen, sin embargo, requerir alguna reflexión un poco más detenida. En todo caso, se podría afirmar sin gran riesgo que no resultan ni tan *claros* ni tan *distintos*, ya los consideremos en su tenor conceptual, ya nos refiramos a sus alcances prácticos.

Dilucidar la cuestión supone abordar desde dos perspectivas complementarias una única problemática -la de la *Sostenibilidad*-; a partir, por un lado, de una *hermenéutica de lo realmente útil*; y en segundo término, del *replanteamiento de una Humanitas y unas humanidades a la altura de los tiempos*. Naturalmente, no podemos pretender llevar a cabo dicho empeño, ni siquiera de manera provisoria -y mucho menos, cumplida- en los estrechos límites de un trabajo como éste.

Respecto al primer punto, remitimos desde aquí a un par de *manifiestos*, esclarecidos y muy sugerentes, que el lector interesado haría bien en leer de manera reflexiva. Nos referimos, de una parte, al que Nuccio Ordine presenta bajo el retruécano de un título bien escogido: *La utilidad de lo inútil* (Ordine, 2013). De otro lado, recomendamos también el aún más reciente *Manifiesto por la historia*, de Guldi y Armitage (2016).

En el primero de los trabajos se distingue finamente entre lo útil que produce beneficios económicos a corto plazo; y lo que una mirada superficial -pero dominante- consideraría aparentemente inútil. La paradoja está en que, cuando se estudian las cosas con objetividad y desapasionamiento, es esto último -lo que no tiene precio; pero sí valor- lo que, de verdad, acaba marcando la diferencia -incluso en la utilidad a largo plazo y el progreso de lo humano y lo material.

Por lo demás, el segundo de los trabajos que acabamos de recomendar, tiene un punto de partida con el que no podemos estar más de acuerdo y que constituye el verdadero

reto que debemos, entre todos, superar, si buscamos que nuestra civilización y nuestro mundo sean, de momento, *sostenibles...* y, a partir de ahí, *mejorados*.

Quien va redactando estas páginas está firmemente persuadido de estar viviendo una época histórica postmoderna (Lyotard, 1984), de pensamiento débil (Vattimo, 1988); de razón eclipsada (Fazio, 2012); de verdad oscurecida ante el resplandor del coro de las *opiniones en red*, a veces gratuitas y, muchas otras, peregrinas (Sebreli, 2007). Piensa que vivimos una circunstancia proclive al conformismo acomplejado ante el sentir y el decir de lo políticamente correcto. Lamenta el innegable hecho de que los pensadores tengan que andar escribiendo casi al dictado para poder publicar lo que, de otra manera, nunca figuraría en *los lugares que interesa* -¿a quién?- y *puntúan* -¿para qué? Deplora la venda de la autocensura frente al pavor que a tantos infunden las heridas que está en condiciones de causar el dogmatismo relativista *feliciter regnante*. Y en definitiva, a duras penas sobrelleva el hecho de tener que asistir a una profunda *crisis de espíritu* y de civilización -no sólo ética, ni mucho menos, económica (Fernández Fernández, 2016)-; que, antes que nada, se caracteriza por una falta de pensamiento (Álvarez Romero, 2005; Nubiola, 2009) serio, riguroso, circunspecto y -sobre todo- orientado al largo plazo... Por ello, quien tal juzga, no puede por menos de sintonizar inmediatamente con quienes, remedando el arranque de otro manifiesto famoso, ya periclitado, afirman: “Un fantasma recorre nuestra época: el fantasma del corto plazo” (Guldi y Armitage, 2016, p. 13). Ellos enfocan su reflexión desde el campo de la Historia, pero -como no podría ser de otra forma- acaban convergiendo hacia problemas comunes y muy similares a los nuestros.

De todas maneras, nuestra pretensión en este breve escrito es muchísimo más modesta; pero, eso sí, absolutamente necesaria. Nosotros nos conformamos, de momento, con aproximarnos a la consecución de dos objetivos bien acotados: En primer lugar, con *llamar la atención del lector sobre la necesidad de ampliar* el sentido del concepto de *Utilitas*; y en segundo término, con abocetar -no más que- una agenda investigadora, pero -eso sí- de cierto calado en lo referente a la *Humanitas*. Y todo ello, como hemos señalado, orientado a captar las derivadas y las conexiones que uno y otro de aquellos aspectos tengan con el problema de la *Sostenibilidad*.

Ha debido quedar claro ya que, la forma como abordamos la resolución del asunto, pide, como hemos expuesto en el epígrafe anterior, *ir más allá de lo ecológico*, hacia el corazón de una cultura que corre el riesgo de atropellar lo humano -a veces incluso, en quimérica pretensión-, apelando a lo útil (Monserrat, 2005; Fernández, 2012). Por lo demás, se verá cómo -según anticipábamos más arriba-, *de la reflexión acerca de lo útil* habremos de vernos *avocados a repensar lo humano*, casi sin solución de continuidad: tan conectado está lo uno con lo otro, sobre todo cuando se aborda la cuestión por la *Sostenibilidad* de los procesos en aras a la construcción de un mundo mejor.

Desde el primer punto de vista -el de la consideración del concepto de *Utilitas*-, debemos señalar con firmeza que buscamos avanzar más allá de lo que significa un generalizado *utilitarismo de vía estrecha* -practicón, interesado, cortoplacista... con frecuencia sesgado hacia lo puramente económico-, que parece dominar buena parte del discurso -incluido el universitario: de ahí las *universidades-empresa* y los *profesores burócratas*- en estos compases primeros del siglo XXI.

Como es sabido, esto que se dice no es nada nuevo: Ya lo tuvo en cuenta Platón hace casi veinticuatro siglos. Recordará el lector cómo, cuando Sócrates debatía con Critias acerca de la sabiduría y de cuál era el mejor de los conocimientos, una vez llegaron a

dejar sentado que era *la ciencia del bien y del mal*, quedaba claro también que ésta era la que había que considerar *cabalmente útil*... Y como conclusión, convenían en que “la sabiduría debe ser para nosotros otra cosa que útil” (Platón, 1984a, p. 93)... pero *no por ello menos importante*, añadimos por nuestra parte.

Ahora bien, si quisiéramos ser osados, habríamos incluso de tratar de inocular en la *communis opinio* un interrogante crítico que llevara incluso a afirmar de manera retadora, cambiando las tornas, *la inutilidad de lo útil*. O al menos, de lo supuestamente útil a una primera mirada superficial e inmediatista. Sobre todo, si se absolutiza –como es el caso- el *tener* por encima del *ser* (Fromm, 1979)... de manera insostenible a largo plazo.

Pero esto exigiría, como condiciones de posibilidad, dos disposiciones subjetivas ineludibles, pero poco frecuentes en la cultura actual. De un lado, un determinado *talante verdaderamente filosófico*. De otro, una *cierta pureza de vida*, o cuando menos, una querencia bien orientada hacia la dimensión espiritual del ser humano.

Aquel talante filosófico supone como paso previo lo que la tradición occidental ha venido señalando desde antiguo como el punto de partida del filosofar: el reconocimiento de la ignorancia (el “sólo sé que no sé nada” de Sócrates-; el asombro – el *zäumásein* griego (Platón, 1984b; Aristóteles, 2014: 982b 12-20, p. 76)-; la humildad (Prov 3, 34; Jn 5, 44); la admiración y el respeto (Kant, 1975, p. 223)... y en todo caso la duda (Descartes, 1983), la ausencia de prejuicios falaces, de sofismas y subterfugios.

De otra parte, decíamos, se requiere también *vida espiritual*, que se concreta, inmediatamente en una estructura moral consistente y, sobre todo, en una apertura a instancias superiores. Por desgracia, como vemos, este requisito no se suele cumplir; no puede darse por supuesto con facilidad: es, sin duda, un *dato non concessio*.

A José Ortega ya le resultaba imposible encontrar *vida de espíritu* en aquel *hombre hermético*, el *hombre-masa*, del que habla en el “Prólogo para franceses”, de *La Rebelión de las masas*. Las cosas, como se desprende del tono y el tenor de esta obra orteguiana, ya entonces preocupaban a las mentes más lúcidas del momento; dado que el tipo humano dominante en la Europa de los años veinte-treinta del pasado siglo dejaba mucho que desear. Ante la constatación de sus defectos, llegaba a afirmar nuestro autor que, “si no se los extirpa, producirán de modo inexorable la aniquilación de Occidente” (Ortega y Gasset, 1983, p. 27).

Si miramos con objetividad la realidad del día, muy probablemente hayamos de suscribir la tesis orteguiana, ampliando –eso sí- el radio del Occidente, al mundo en su totalidad. Ahora bien, sortear esa amenaza –*la aniquilación del mundo*- requiere empezar la casa por los cimientos: ir desde *el cuestionamiento por lo verdaderamente útil*, a la labor minera de *volver a pensar lo humano*. Ello habrá de ubicarnos en dominios cercanos a la Antropología Filosófica e incluso a la religión; fronteros, en todo caso, a la cuestión por el sentido de la vida y por el *principio y fundamento* que haya de iluminar el *para qué* el hombre es *criado* (Loyola, 1990).

Por desgracia, no creemos que esta línea argumental vaya a encontrar de inmediato oídos atentos, más allá de quienes compartan el convencimiento de la verdad que manifiesta una parábola que narra San Lucas, el Evangelista. Aquélla de un hombre rico cuyas tierras le habían dado gran cosecha y decidió demoler los viejos graneros, construir otros más grandes, almacenar todos sus bienes para, por fin, poder decirse a sí

mismo: “Tienes muchos bienes almacenados para muchos años, descansa, come, bebe, regálate”... Ahora bien, lo que no cabía en sus mentes ingenuas, sin embargo, *está siempre al cabo de la calle para cualquiera*: “Insensato, esta misma noche te pedirán el alma, y todo lo que has acumulado, ¿para quién será?...” (Lc 12, 19-21). O si no es evidente *para cualquiera*, sí cuando menos para los que se ejercitan en primera persona en el quehacer reflexivo. Por señalar sólo un ejemplo, recordemos a Miguel de Unamuno, que en sentido idéntico constata: “En nuestra triste economía se produce para consumir y se consume para producir, en terrible círculo vicioso, *como si no hubiéramos de morir*” (Unamuno, 1986, pp. 181-182; subrayado mío).

El problema es que, si no cambiamos de paso, a lo mejor es aquel círculo vicioso el que acelerará no sólo el morir personal –que tanto atormentaba a Unamuno- sino lo que contribuirá a la aniquiliación de la “tenue película de materia denominada *vida*” (Cipolla, 1979, p. 15) la estrechísima capa biológica que rodea a nuestro planeta –y que, al parecer, no se encuentra en muchísimas galaxias a la redonda... si es que se encuentra en alguna otra parte del universo.

Pero, ya decimos, como esta frecuencia de onda –que requiere del sujeto ciertas precondiciones espirituales, auténticamente humanas, así como otras disposiciones anímicas, éticas e intelectuales- no se capta en todos los sitios, mejor es emitirla esotéricamente, al modo de *propuesta para creyentes* e intentar, en todo caso, poner en evidencia algunos datos que abonen una tesis más inmediata y paradójica, más comprensible por parte de cualquiera que no esté cegado *a radice* por la soberbia intelectual, la prepotencia *tecnocientificista* o la ramplona vanilocuencia del cortoplacismo económico.

La tesis que, formulada en términos bien lacónicos, afirma, sin más –ni menos, tampoco-, que: *lo aparentemente útil a corto plazo para (alg)uno(s), puede ser fatal para todo(s) a plazo largo*. Esto, desde el punto de vista estrictamente económico, debe ser puesto en línea con lo que en otro lugar denominábamos nosotros hace ya más de dos décadas la *matriz hipercompleja de la rentabilidad* (Fernández Fernández, 1996, p. 39).

Vayamos ahora al segundo punto de vista más arriba mentado: la *agenda investigadora* sobre el concepto de *Humanitas*.

Como ha quedado de manifiesto al hilo de las anteriores consideraciones, hemos arribado a ello de manera natural, una vez nos pusimos a pensar en el sentido profundo del concepto de la *Utilitas* en el más amplio marco de la *Sostenibilidad*.

Pues bien, lo que quisiéramos llevar a efecto en lo que resta de este artículo no es sino delinear de manera telegráfica los ejes temáticos fundamentales de un futuro *proyecto de investigación* que –anexado al final, en el epígrafe quinto de este trabajo- quisiéramos poder acometer en un plazo no lejano, si estas reflexiones que vamos hilvanando encuentran eco en colegas dispuestos a embarcarse en una singladura tan fascinante como la que aspira a *repensar el significado de lo humano en la circunstancia cultural presente*, con el ánimo de *servir de utilidad* en el empeño por conseguir un *entorno económico y sociocultural sostenible*, a partir del cual *transformar el mundo hacia mejor*.

Y ello, con el ánimo, primero, de oponer dique teórico a una variada panoplia de *planteamientos anti humanistas* que no resultan ya difíciles de identificar en el estado

de opinión que va generalizándose en ciertos ambientes intelectuales y en buena parte de concreciones prácticas –e incluso legislativas- objetivadas en nuestro momento cultural. En segundo término, se trataría de llevar a cabo propuestas fundamentadas y atrayentes que pudieran redundar en la transformación de un mundo, que puede (y debe) ser manifiestamente mejorado por obra de una voluntad firme, orientada desde principios firmes, criterios claros y valores bien identificados.

Porque, si, de una parte, no estamos dispuestos a dejarnos seducir por los cantos de sirena de los agoreros y de los *profetas de calamidades*; y si, además, queremos seguir manteniendo una *esperanza lúcida* respecto a un futuro mejor –bien alejada, en todo caso, de cualquier *fantasía de omnipotencia* o de quimeras e ingenuidades revestidas con el ropaje de utopías irrealizables-; en esta hora postmoderna, de pensamiento lábil y convicciones laxas, *el nihilismo no puede constituir la única antropología posible ni la inevitable propuesta metafísica de sentido*. Y mucho menos para los que suscribimos el *paradigma Ledesma-Kolvenbach* que –como comunidad de memoria y de tradición fecunda- el modelo jesuita está en condiciones de proponer al debate público.

4. Repensar la *Humanitas*: Un ambicioso proyecto de investigación

La pertinencia del proyecto, a tenor de lo que venimos diciendo, está más que justificada. Constituye, de una parte, la *condición de posibilidad fundamental* para abordar el problema de la *Sostenibilidad* en toda su profundidad. De otra, supone una apuesta firme por la persona y el valor de lo humano; y por seguir manteniendo el mensaje que encarece la grandeza de lo que significa ser capaz de *vivir lo espiritual* de manera lúcida y de así experimentar el gozo y la insuperable satisfacción que el ánimo conoce al *sentir y gustar de las cosas internamente* (Loyola, 1990, p. 44, anotación *segunda*).

Y ello en un contexto –si no refractario del todo, sí cuando menos- poco proclive a este tipo de *contemplaciones*. Frente a ello topamos con la generalizada superficialidad de un cierto *positivismo acético* y de un discurso *técnico-cientifista* que parece querer inmunizarse ideológicamente frente a los valores y las consideraciones espirituales. Resulta empeño peligroso, toda vez que podría dar en atentar contra la propia dignidad de las personas, ya sea desde abordajes teóricos; ya, desde usos y *mores* prácticas.

Entre los primeros cabe mencionar, de un lado, la existencia de un cierto *neo evolucionismo* conectado con una, así llamada, *biotecnología post-humana* (Cortina y Serra, 2016). La *Tecnoética*, auspiciada ya a mediados de los años setenta del pasado siglo por Mario Bunge, está cobrando nuevos bríos ante esta circunstancia que señalamos de implantes *biónicos*, donde los post humanistas llegan incluso a considerar “el cuerpo humano como algo de lo que, si fuera necesario o conveniente, se puede prescindir o someter a modificaciones extremas y arbitrarias” (Galván, 2016, p. 12).

De otra parte –y aún en el ámbito de los abordajes teóricos- procede hacerse eco de una suerte de *neo estructuralismo* que desdeña –una vez más- la conciencia, la libertad y la voluntad –es decir, que *niega la existencia del alma y la vida del espíritu*, abierto a Dios, y a la religión como nota característica y específica del ser humano.

Esta circunstancia –y sobre todo, la deriva de consecuencias previsibles, todas ellas peligrosas, a raíz de esta “bancarrota” de la cultura europea y el “descarrilamiento” de la

civilización Occidental- hace que eminentes pensadores –entre ellos, ateos confesos- no encuentren impedimento alguno en confesar, como Jürgen Habermas, que “vuelve a recobrar interés el teorema de que a una modernidad desgastada sólo podrá ayudarla a salir del atolladero el que se encuentre una orientación religiosa hacia un punto de referencia trascendental” (Habermas y Ratzinger, 2006, p. 37).

Y con respecto a lo segundo, a los *usos* y a la vida de la *praxis*, no podemos sino volver a insistir en el dato del *consumismo enajenante* como forma de vida y en la identificación del *ideal de la humanidad* con los valores del mercado. Si ello es así – como parece- la clase de hombres que requiere nuestra sociedad para poder funcionar “bien” es la de unos sujetos que “cooperen dócilmente en grupos numerosos, que deseen consumir más y más, y cuyos grupos estén estandarizados y puedan ser fácilmente influidos” (Fromm, 2009, p. 12).

Mal horizonte se nos avecinaba a todos si esto se generalizara. Por ello, vale la pena y resulta imperioso volver a pensar lo humano y la *Humanitas*, si de hecho queremos atender a la verdadera *Utilitas* y a la causa humanista; si aspiramos a avanzar con firmeza hacia una *Sostenibilidad* que no se cierre en sí misma. Sino que más bien se nos represente *como objetivo intermedio* respecto del más amplio reto que supone empeñarse en la construcción de un mundo más justo y humano, donde todas y cada una de las personas podamos florecer y desplegar todas nuestras dimensiones y capacidades.

Esto, sin duda, ha de resultar utópico; mas no es quimérico. Supone un estímulo intelectual de gran calado que, con esfuerzo, puede estar al alcance de quien lo intente conseguir. En todo caso, merece la pena intentarlo con perseverancia y firmeza desde un quehacer universitario que así pudiera estar en condiciones, por un lado, de cobrar sentido en sí mismo –más allá de los sexenios y demás providencias de la burocracia que emana de los *administrativismos boloñeses*-; y por otro, de aportarlo a los que nos dedicamos profesionalmente a estos menesteres, siempre con mayor pena que gloria.

5. Anexo: Repensar la *Humanitas* Guión provisional de trabajo

1. Raíces filosóficas del humanismo y del anti-humanismo

- De la secularización a la postmodernidad
- Crisis de la Ilustración y pensamiento débil
- Más allá de la sospecha: el nihilismo no es un destino inevitable
- Claves y propuestas meta-ideológicas para reconstruir lo humano

2. Hacia una *Humanitas* a la altura de los tiempos

- Una nueva composición de lugar
- Lo que se necesita para ser humano en el siglo XXI
- La conexión ecológica y los Derechos Humanos
- Educación, pedagogía y humanidad

3. A favor de la Humanidad: Una agenda para la investigación y la docencia

- Técnica, tecnoética, ciencia y humanismo
- Economía humanizada, empresa responsable y liderazgo creativo
- Alcances éticos y propuestas trascendentes: En busca de un consenso
- Implicaciones prácticas en clave de gobernanza internacional y de gestión

6. Referencias bibliográficas

- Aguado, R., Alcañiz, L., Retolaza, J. y Albareda, L. (2016). "Jesuit Business Education Model: In search of a new role for the firm based on sustainability and dignity". *Journal of Technology Management & Innovation*, 11 (1), pp. 12-18.
- Agúndez, M. S. (2008). "El paradigma universitario Ledesma-Kolvenbach". *Revista de Fomento Social* (252), pp. 603-631.
- Álvarez Romero, M. (2005). *¿Sabemos pensar?* Córdoba: Amuzara.
- Aristóteles. (2014). "Metafísica". En Aristóteles, *Protréptico. Metafísica* (pp. 67-468). Madrid: Gredos.
- Cipolla, C. M. (1979). *Historia económica de la población mundial*. Barcelona: Crítica.
- Cortina, A. y Serra, M.À. (2016). *Humanidad. Desafíos éticos de las tecnologías emergentes*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias- Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.
- Descartes, R. (1983). "Discurso del método para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias". En R. Descartes, *Discurso del Método. Reglas para la dirección de la mente* (pp. 41-113). Barcelona: Orbis.
- Fazio, M. (2012). *Historia de las ideas contemporáneas. Una lectura del proceso de secularización*. Madrid: Rialp, S.A.
- Fernández Fernández, J. L. (2016). *El capitalismo. ¿Bastan las leyes del mercado para regular la economía?* Madrid: Digital Reasons.
- Fernández Fernández, J. L. (1996). *Ética para empresarios y directivos (Segunda edición revisada y ampliada)*. Madrid: ESIC.
- Fernández Fernández, J. L. (2012). *Investigar para un mundo sostenible. Lección Inaugural del Curso Académico 2012-2013*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Fernández, A. (2012). *¿Hacia dónde camina Occidente? Pasado, presente y futuro de la cultura del siglo XXI*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Fromm, E. (1979). *¿Tener o ser?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Fromm, E. (2009). *La condición humana actual. Y otros temas de la vida contemporánea*. Barcelona: Paidós.
- Galván, J. M. (2016 (febrero)). "Avances en robótica: ¿una nueva versión de la torre de Babel?". *Palabra*, nº 635 , pp. 8-13.
- Gehlen, A. (1980). *El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*. Salamanca: Sígueme.

- Guldi, J. y Armitage, D. (2016). *Manifiesto por la Historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Habermas, J. (2006). *El Occidente escindido*. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (2002). *Israel o Atenas. Ensayos sobre religión, teología y racionalidad*. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. y Ratzinger, J. (2006). *Dialéctica de la secularización. Sobre la razón y la religión*. Madrid: Destino.
- Kant. (1975). *Crítica de la razón práctica*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Kolvenbach, P. H. (2008). "El servicio de la fe y promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos. Universidad de Santa Clara. California, 6 de octubre de 2000". En M. Agúndez, *Discursos Universitarios. P. Peter-Hans Kolvenbach*. Madrid, España: UNIJES-Provincia de España de la Compañía de Jesús.
- Lipovetsky, G. (2008). *La sociedad de la decepción*. Barcelona: Anagrama.
- Lorenz, K. (1985). *Decadencia de lo humano*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Loyola, I. de (1990). *Ejercicios Espirituales*. Santander: Sal Terrae.
- Liotard, J. F. (1984). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- Monserrat, J. (2005). *Hacia un nuevo mundo. Filosofía política del protagonismo histórico emergente de la sociedad civil*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Nubiola, J. (2009). *La invitación a pensar*. Madrid: Rialp.
- Opdebeeck, H. (2013). *Responsible Economics: E.F. Schumacher and His Legacy for the 21st Century*. Oxford: Peter Lang Academic Publishers.
- Ordine, N. (2013). *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*. Barcelona: Acantilado.
- Ortega y Gasset, J. (1983). *La rebelión de las masas*. Barcelona: Orbis.
- Peccei, A. (1977). *La calidad humana*. Madrid: Taurus.
- Pérez de Oliva, H. (s.f.). *Diálogo de la dignidad del hombre*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- Platón. (1984a). "Cármides o de la templanza". En Platón, *Diálogos* (págs. 77-94). México: Editorial Porrúa.
- Platón. (1984b). "Teetetes o de la ciencia". En Platón, *Diálogos* (págs. 295-349). México: Editorial Porrúa.

Sebreli, J. (2007). *El olvido de la razón. Un recorrido crítico por la filosofía contemporánea*. Barcelona: Mondadori.

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, Grupo de trabajo sobre ecología. (2011). "Sanar un Mundo Herido". *Promotio Iustitiae* 106 , 2 (Informe Especial sobre Ecología), pp. 1-74.

Toffler, A. (1990). *El cambio del poder: conocimiento, bienestar y violencia en el umbral del siglo XXI*. Barcelona: Plaza & Janés.

Unamuno, M. d. (1986). *Diario íntimo*. Madrid: Alianza Editorial.

Vattimo, G. (1988). *El pensamiento débil*. Madrid: Cátedra.

Walpole, S.J., P. W. (1990). "Un compromiso básico con la justicia medioambiental". *Promotio Iustitiae* 43 , pp. 6-8.